



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1881

TEMUCO,

VISTOS

14 JUN 2018

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 11.05.2018, presentada por el contribuyente Silva Melgarejo Michel Andrés.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 587 de fecha 14.05.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala que aún se encontraba vigente su licencia de conducir, por esto, no realizó la obtención de su licencia de conducir clase A2 P/B,

2. El Certificado N°137 de fecha 18.05.2018 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N° 5545655

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: SILVA MELGAREJO MICHEL ANDRES
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
	TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	: \$19.430.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: NO REALIZO LA OBTENCIÓN DE SU LICENCIA DE CONDUCIR POR TENER AUN VIGENTE LA LICENCIA CLASE A2 P/B.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002	Control de Licencia	(\$19.430.-) Refrendar
-----------------	---------------------	-------------------------------

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/x06

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1531206